

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Depto. Tránsito



DECRETO EXENTO N° 709 /

RETIRO, 09 de Abril de 2010  
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.12.2009, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2010.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de cambiar de forma urgente las baterías para mantener la operatividad del vehículo Municipal Camión M-Benz PL 2671, para los programas de Emergencia y de la Dirección de Obras.
- 2.- Que el proveedor Comercial Kaufmann cuenta con las baterías adecuadas con el modelo del camión.

DECRETO:

- 1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir 2 baterías de 100 amp. para el vehículo Municipal Camión M-Benz PL 2671.
- 2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de 2 baterías de 100 amp. según cotización N° 700081367 de fecha 09.04.2010, emitida por la Empresa Kaufmann S.A Vehículos Motorizados, Rut N° 92.475.000-6, por un monto de \$ 191.090 iva incl.-
- 3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 191.090 al sub título 22, ítem 04, asignación 011 "Repuestos y Accesorios para mant. de vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



*[Signature]*  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal



*[Signature]*  
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde



*[Signature]*  
FERNANDO MEZA CORREA  
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público



*[Signature]*  
SAMUEL MELLA HERRERA  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas  
Autorización Presupuestaria y Financiera

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

-----/  
PCC//GBT//SMH//FMC//vc